



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

Expte. N° 0027657/2019

VISTO:

la nota presentada por el doctorando Emilio Ducant en la cual solicita ampliación del plazo de presentación de su trabajo de Tesis Doctoral en Ciencias de la Educación sobre el tema: *"Experiencias educativas en el nivel primario: Curriculum y Prácticas de Enseñanza en el primer ciclo en el caso de escuelas públicas de la Ciudad de Buenos Aires"*; y

CONSIDERANDO:

que de acuerdo al art. 12° de la Ordenanza HCD N° 380/04 puede concederse la ampliación del plazo solicitado;

que el pedido formulado ha sido avalado por su Directora y Co-Director de Tesis y por el Comité Académico de la Carrera del Doctorado citado;

Por ello,

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°: CONCEDER al Doctorando Emilio DUCANT la ampliación del plazo para la presentación de su trabajo de tesis, a partir del día 24 de febrero de 2019 y hasta el 23 de febrero de 2020, para la presentación y posterior defensa de su trabajo de Tesis Doctoral sobre el tema: *"Experiencias educativas en el nivel primario: Curriculum y Prácticas de Enseñanza en el primer ciclo en el caso de escuelas públicas de la Ciudad de Buenos Aires"*, del Doctorado en Ciencias de la Educación.

ARTICULO. 2°: Protocolícese, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 27 AGO 2019
RESOLUCION N°: 0958
e.f.

Dr. A. SEBASTIÁN MUÑOZ
SECRETARIO DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.



Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.